

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

19596 *TF EDITORES & INTERACTIVA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TF INTERACTIVA & MEDIA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

"TF Artes Gráficas, S.A.", Administrador único y socio único de "TF Editores & Interactiva, S.L.U.", y de "TF Interactiva & Media, S.L.U.", ha adoptado en fecha 7 de junio de 2012, en ejercicio de las funciones correspondientes a la Junta general de ambas sociedades, el acuerdo de aprobar el Proyecto común de Fusión de ambas sociedades por absorción de la segunda por la primera, conforme a lo previsto en el artículo 52.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, en relación con los artículos 49.1 y 42 de la misma Ley y preceptos concordantes.

Por estar ambas sociedades intervinientes participadas íntegramente por el mismo socio único y adoptarse los acuerdos conforme a lo previsto en el artículo 42 de la citada Ley, no procede establecer tipo de canje, ni ampliar capital en la sociedad absorbente ni tampoco la elaboración de los informes de administradores y de expertos independientes sobre el Proyecto de Fusión, ni publicar el proyecto en la web de la sociedad, de tenerla, ni depositarlo en el Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho de los acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los balances de fusión y a oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión.

Alcobendas (Madrid), 7 de junio de 2012.- Antonio Ferreira de Vita, representante del Administrador único de las sociedades absorbente y absorbida, "TF Artes Gráficas, S.A."

ID: A120044258-1